



Ciudad de México, a 4 de Abril 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	MANUAL ESPECÍFICO DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL ORIENTE, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTAMINADO Y REGISTRADO CON EL NÚMERO MEO-159/ESPECL-22-SSC-B44144D
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-09-12
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-09-15
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Seguridad Ciudadana
TIPO DE REGULACIÓN:	Manuales
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer las directrices organizacionales y operativas del Comité Técnico del Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente, mediante la descripción detallada de sus atribuciones, funciones, criterios y procedimiento, con la finalidad de determinar las políticas, acciones y estrategias para regular su funcionamiento.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Seguridad, Legalidad y Justicia
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/6aa23d9e8cb78c17b6f3ff130282c64e.pdf
FOLIO DE BAJA	B-03-155-2025